



POLÍTICA DE INVERSIONES

Alcance de la política de inversión

Esta declaración de política de inversiones se refiere al exceso de reservas que no se requieren para fines operativos a corto plazo. Ese exceso de reservas se asignará a una cuenta de ahorros remunerada designada en el banco de GTP y se separará de las cuentas operativas de GTP. Esta política refleja nuestro compromiso bíblico de “poner a trabajar” los recursos que Dios suministra (Mateo 25:16). Los fondos asignados a la cuenta de ahorros designada se considerarán “activos invertibles” y, por lo tanto, elegibles para ser invertidos de acuerdo con esta política. Este documento refleja las políticas, los objetivos y las limitaciones relativas a la gestión de los activos invertibles.

Propósito de la presente Declaración de Política de Inversiones

Esta declaración de política de inversión es establecida por el Comité de Finanzas y Auditoría de GTP con el fin de:

- definir y asignar las responsabilidades de todas las partes involucradas,
- establecer un claro entendimiento para todas las partes involucradas de las metas y objetivos de inversión de los activos del fondo,
- ofrecen orientación y limitaciones a todos los administradores de inversiones, si los hay, en relación con la inversión de los activos del fondo,
- establecer una base para evaluar los resultados de las inversiones,
- administrar los activos del fondo de acuerdo con normas prudenciales, y
- establecer el horizonte de inversión pertinente para el cual se administrarán los activos del fondo.

En general, el propósito de la declaración es esbozar una filosofía y una actitud que guiará la gestión de las inversiones de los activos hacia los resultados deseados. Se pretende que sea lo suficientemente específica para ser significativa, pero a su vez, lo suficientemente flexible para ser práctica.

Autoridad y delegación de la misma

La autoridad final para todos los asuntos relacionados con la inversión de las reservas excedentes recae en la Junta Directiva. Sin embargo, dentro de ese parámetro, se da autoridad al Comité de Finanzas y Auditoría para dirigir y supervisar la inversión de los activos sujetos a esta Declaración de Política de Inversiones.

Con el asesoramiento del Comité de Finanzas y Auditoría, la Junta Directiva puede contratar a expertos externos como consultores y/o gestores de inversiones. Cada gestor de inversiones tendrá plena discreción para los activos colocados bajo su jurisdicción, observando y operando dentro de todas las políticas, directrices, restricciones y filosofías como se indica en esta declaración.

Asignación de responsabilidad

El Comité de Finanzas y Auditoría deberá

- desarrollar una declaración de política de inversión para su aprobación por la Junta Directiva,
- revisar periódicamente dicha política y recomendar cambios en ella a la Junta Directiva,
- revisar al menos semestralmente el rendimiento de los activos invertidos y de cualquier gestión de inversión, y
- proporcionar a la Junta Directiva de vez en cuando recomendaciones sobre qué entidades deberían actuar como consultor o gestor de inversiones, si procede.



Si se contrata a un administrador de inversiones para que administre los activos de GTP, el administrador o administradores de inversiones deberán

- De buena fe, hacer todo lo posible por alcanzar los objetivos de inversión de GTP con los activos colocados bajo su jurisdicción, asegurándose al mismo tiempo de que funciona dentro de todas las políticas, directrices, limitaciones y filosofías descritas en esta declaración.

Si se contrata a un consultor de inversiones para que asesore sobre la inversión de los activos de GTP, el consultor de inversiones deberá

- Ser un asesor no discrecional del Comité de Finanzas y Auditoría. El asesoramiento en materia de inversiones relativo a la gestión de los activos de GTP será ofrecido por el consultor de inversiones y será coherente con los objetivos, políticas, directrices y limitaciones en materia de inversiones que se establecen en la presente declaración. Este asesoramiento incluye lo siguiente
 - estrategia y tipo de asignación y activos,
 - revisión de la política de inversión y de la declaración de la política de inversión, para incluir las propuestas de cambios,
 - revisión de los aspectos económicos y de mercado de capitales actuales y futuros, y
 - rendimiento del fondo general y de los gestores de inversiones.

Política de gestión de inversiones

Las donaciones a GTP se hacen generalmente con la expectativa de los donantes de que sus fondos se utilicen para las necesidades actuales o a largo plazo de la organización. Por lo tanto, los fondos deben invertirse de conformidad con esos objetivos generales:

1. **Preservación del capital.** El Comité de Finanzas y Auditoría y los administradores de las inversiones deben hacer esfuerzos conscientes para preservar el valor real del capital, entendiendo que pueden producirse pérdidas en los valores individuales.
2. **Aversión al riesgo.** Comprendiendo que el riesgo está presente en todos los tipos de valores y estilos de inversión, el Comité de Finanzas y Auditoría y los gerentes de inversión (si los hay) deben hacer esfuerzos razonables para controlar el riesgo, y serán evaluados regularmente para asegurar que el riesgo asumido sea proporcional al estilo y objetivos de inversión dados.
3. **Adhesión a la disciplina de inversión.** Se espera que los administradores de inversiones se adhieran a los estilos de gestión de inversiones para los que fueron contratados. Los gerentes serán evaluados regularmente para asegurar la adherencia a la disciplina de inversión.

Objetivos de la inversión

Específicamente, el objetivo principal en la gestión de inversiones de las reservas excedentes será

- para preservar el poder adquisitivo de dichas reservas,
- para alcanzar rendimientos acordes con la tasa de inflación, centrándose en la conservación del capital para preservar el poder adquisitivo de las reservas, y
- para controlar el riesgo en la inversión de los activos de GTP.

Directrices de inversión

Activos permitidos:

Equivalentes de efectivo:

- Cuenta de ahorros con intereses
- Letras del Tesoro
- Fondos del Mercado Monetario
- Los fondos de la STIF (Short Term Investment Fund)
- Papel comercial
- Aceptaciones del banquero
- Acuerdos de recompra
- Certificados de depósito

Valores de renta fija:

- Valores del gobierno y de las agencias de los Estados Unidos
- Corporaciones de EE.UU.
 - Notas y bonos
 - Acciones preferentes
- Bonos respaldados por una hipoteca
- Clase de amortización planificada y Obligaciones hipotecarias garantizadas (PAC CMO), por sus siglas en inglés, u otras CMOs (Obligaciones hipotecarias garantizadas, por sus siglas en inglés) de “tramo inicial”.

Fondos mutuos

- Fondos Mutuos, que invierten en valores como se permite en esta declaración

Transacciones prohibidas

- Venta al descubierto.
- Transacciones de margen.
- Compra de:
 - Valores de propiedad privada (no cotizados en bolsa)
 - Propiedades inmobiliarias (con excepción de los fideicomisos de inversión inmobiliaria)
 - Valores derivados, excepto los CMO

Directrices para la asignación de activos

Hasta el 100% de los activos invertibles de GTP se invertirán en equivalentes de efectivo y/o valores de renta fija. Los fondos de inversión pueden utilizarse para acceder a fondos comunes diversificados de equivalentes de efectivo y/o valores de renta fija. El Comité de Finanzas y Auditoría puede dirigir la asignación de activos y la selección de inversiones o delegarlas a cualquier administrador de inversiones de conformidad con esta declaración de política de inversiones.

Liquidez

Al menos el 20% de los activos invertibles de GTP se mantendrán en valores de alta liquidez que pueden ser convertidos en efectivo líquido en menos de 7 días.

Directrices para las inversiones de renta fija y equivalentes de efectivo

- Los bonos corporativos deben ser de "grado de inversión", calificados como BBB o mejor por Standard and Poor's (S&P) y/o Baa o mejor por Moody's.



- El papel comercial debe tener una calificación de A1/P1 o A2/P2.
- Las restricciones de vencimiento de la renta fija son las siguientes:
 - El vencimiento máximo de cualquier valor es de 10 años.
 - La duración media ponderada de la cartera no puede ser superior a 5 años.
- Los fondos de mercado monetario seleccionados deberán contener valores cuya calificación crediticia, como mínimo absoluto, sería calificado como grado de inversión por S&P, y/o Moody's.
- Los fondos de inversión de renta fija seleccionados tendrán un grado calificación de cartera media ponderada de inversión y duración de 5 años o menos.

Ética en las Inversiones.

La inversión de los activos de GTP debe reflejar los valores y el propósito cristiano de GTP. Como tal, el Comité de Finanzas y Auditoría y los gerentes de inversión que supervisan dichos activos deberán considerar la naturaleza y el impacto que las opciones de inversión pueden tener en la creación de Dios y la humanidad al momento de tomar decisiones de inversión.

Las inversiones que reflejen los valores cristianos y tengan un impacto positivo en la sociedad, la vida y el medio ambiente se elegirán sobre inversiones comparables que no lo hagan.

Además, se prohibirán las inversiones directas en empresas con operaciones comerciales significativas (más del 5% de los ingresos) en los siguientes sectores:

- Bebidas alcohólicas
- Tabaco y productos de la cannabis
- Productos y/o instalaciones de juego
- Materiales pornográficos, lascivos u obscenos
- Anticonceptivos abortivos
- Armas atómicas, biológicas o químicas o municiones de racimo

Cuando se sepa que las empresas participan en las siguientes actividades, se evitará, en la medida de lo posible, invertir en ellas:

- Trabajo infantil y esclavos
- La trata de personas
- Destrucción ambiental severa
- Deuda de consumo explotadora y/o discriminatoria

Selección de gestores de inversiones

Las recomendaciones del Comité de Finanzas y Auditoría a la junta en relación con la selección de los gestores de inversiones deben basarse en procedimientos prudentes de diligencia debida que abarquen la estrategia de inversión del gestor de inversiones, su capacidad operativa y su capacidad para aplicar normas éticas. Un gestor de inversiones calificado debe ser un asesor de inversiones registrado, o un banco o compañía de seguros.

El Comité de Finanzas y Auditoría examinará y medirá, al menos trimestralmente, el rendimiento de la cartera total, así como los componentes de las clases de activos, con arreglo a parámetros de rendimiento comúnmente aceptados. Se tendrá en cuenta la medida en que los resultados de la inversión sean coherentes con los objetivos, metas y directrices de inversión establecidos en esta declaración. También se tendrá en cuenta el rendimiento del gestor de inversiones en relación con las normas éticas acordadas.

El Comité de Finanzas y Auditoría se reserva el derecho de despedir a un gerente por cualquier razón, incluyendo las siguientes:

- rendimiento de la inversión que sea significativamente menor que el previsto, dado
- la disciplina empleada y los parámetros de riesgo establecidos, o la justificación inaceptable de los malos resultados;
- el incumplimiento de cualquier aspecto de esta declaración de política de inversiones, incluidos los requisitos de comunicación y presentación de informes; y
- cambios cualitativos importantes en la organización de la gestión de las inversiones.

Los gerentes de inversiones serán examinados periódicamente en lo que respecta al desempeño, el personal, la estrategia, la capacidad de investigación, la organización y los asuntos comerciales, y otros factores cualitativos que puedan afectar a su capacidad para lograr los resultados de inversión deseados.

